



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIII

Martes, 31 de agosto de 1976

Núm. 200

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración Establecimiento de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## SECCION SEXTA

Núm. 5.984

**BORJA**

Se hace público que el Ayuntamiento Pleno ha aprobado, en sesión de 18 de agosto de 1976, el expediente de contribuciones especiales por aumento de valor, impuestas para la realización de las obras de conducción y distribución de agua potable y saneamiento en la Colonia del Santuario de Misericordia, cuyo acuerdo y expediente con los documentos presupuestarios, base de reparto, cantidad a repartir, relación de contribuyentes y cuotas y demás documentos que determina el artículo 29 del Reglamento de Haciendas Locales, quedan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles y ocho más siguientes, a contar desde el siguiente al de la aparición de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, al objeto de su examen y reclamaciones por los interesados.

Borja, 23 de agosto de 1976. — El Alcalde, Juan-María de Ojeda.

Núm. 5.987

**CERVERA DE LA CAÑADA**

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallará expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el siguiente documento:

Presupuesto extraordinario, aprobado para ejecución de obras de abas-

tecimiento, distribución de agua y saneamiento.

Durante cuyo plazo podrá ser examinado y formular contra el mismo las reclamaciones pertinentes.

Cervera de la Cañada a 21 de agosto de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.985

**LECHON**

El Ayuntamiento de Lechón, en sesión del 31 de julio de 1976, ha aprobado el proyecto de abastecimiento de aguas y saneamiento de la localidad.

Lechón a 21 de agosto de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.017

**MIEDES DE ARAGON**

*Subasta*

Conforme al Plan general de aprovechamientos forestales 1976-77 aprobado, el día 27 de septiembre se celebrarán en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o persona delegada, las subastas de los siguientes aprovechamientos:

*Pastos*

A las diez horas del día: Monte "Los Barrancos", para 2.400 cabezas de ganado lanar y mes. Tasación, 6.000 pesetas. Plazo de disfrute, anual.

A las diez y treinta horas del día: Monte "Campillo y Pinar", para 900 cabezas de ganado lanar. Tasación, 40.500 pesetas. Plazo de disfrute, anual.

A las once horas del día: Monte "Campo Cantera", para 1.200 cabezas de ganado lanar y 50 de ganado cabrío. Tasación, 52.500 pesetas. Plazo de disfrute, anual.

El plazo de los aprovechamientos será durante el año forestal; los pliegos de proposiciones podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta una hora antes de comenzar las subastas, siendo la fianza del 10 por 100 del importe de la adjudicación.

De quedar desierta alguna subasta se celebrará la segunda al décimo día hábil siguiente, a las mismas horas y condiciones que la primera.

El importe del anuncio y demás gastos que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Miedes de Aragón, 23 de agosto de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.013

**MORATA DE JILOCA**

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. 191, de 20 de agosto de 1976 el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) para 1976-77, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 14 de septiembre, a las doce treinta horas, se celebrará la subasta de los pastos del monte "El Portillo y Valdearón".

Morata de Jiloca a 24 de agosto de 1976. — El Alcalde, José Temprado.

Núm. 6.014

## PURUJOSA

*Subasta de pastos*

Habiendo sido autorizada por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, y previo acuerdo de esta Corporación, se anuncia la subasta de los siguientes aprovechamientos:

Montes números 47 y 48 del catálogo, "Dehesa de la Sierra" y "Hoya Redonda". Tasación, 100.000 pesetas, para 2.800 cabezas de ganado lanar y 200 de cabrío. Disfrute anual.

Para dicha subasta se señala el día 14 de septiembre próximo, a las diez treinta horas de su mañana, en los locales de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejäl en quien se delegue, admitiéndose los pliegos desde la aparición de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia hasta una hora antes de proceder a la subasta. Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, irán acompañadas del documento que acredite la personalidad del licitador y del resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional del 5 por 100 de la tasación.

De quedar desierta esta subasta se celebrará otra el día 21 del mismo mes, a la misma hora, lugar y condiciones que la primera.

Purujosa, 21 de agosto de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.983

## SASTAGO

Se anuncia subasta para el aprovechamiento de los pastos del monte "Deheseta", para el ejercicio 1976-77 y con un precio de 25.000 pesetas.

La presentación de proposiciones se hará en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, realizándose la apertura el día siguiente hábil al en que finalice tal presentación, a las trece horas.

Sástago, 21 de agosto de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

*Modelo de proposición*

D. ...., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, de estado ....., vecino de ....., provincia de ....., ha visto el pliego de condiciones a regir en la subasta

de pastos de la "Deheseta", catalogado, del Ayuntamiento de Sástago, aceptándolo y ofreciendo la cantidad de pesetas ..... (en letra) para el ejercicio 1976-77

(Lugar, fecha y firma)

Núm. 5.963

## T A U S T E

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento se convocan las siguientes licitaciones:

Objeto del contrato. — La adjudicación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos de pastos, durante el año forestal 1976-77, de los montes públicos siguientes:

"Monte Alto", número 171 del catálogo, de 3.050 hectáreas, para 2.250 cabezas de ganado lanar y 50 de otras especies, que no sea cabrío.

Monte "Los Llanos", de 4.230 hectáreas, número 171-A del catálogo, para 3.465 cabezas de ganado lanar y 100 de cabrío.

Monte "Sierra de la Virgen", número 172 del catálogo, de 493 hectáreas, para 250 cabezas de ganado lanar.

Tipos de licitación, en alza: "Monte Alto", 151.150 pesetas. Monte "Los Llanos", 216.890 pesetas. Monte "Sierra de la Virgen", 35.100 pesetas.

Presentación de plicas. — En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. Se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegradas, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, y acompañándose documento que acredite haber constituido la fianza provisional, la declaración de capacidad a que se refiere el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el documento nacional de identidad del licitador.

Garantías. — Provisional del 2,50 por 100 de los respectivos tipos de licitación, y la definitiva, la equivalente al 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Apertura de plicas. — En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las horas que se indican del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones: "Monte Alto", a las doce horas. Monte "Los Llanos", a las doce horas y treinta minutos. Monte "Sierra de la Virgen", a las trece horas.

Pliegos de condiciones. — Estarán de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado de Montes) desde la publi-

cación de este anuncio hasta el día y hora en que termine el plazo de presentación de proposiciones, pudiendo presentarse reclamaciones contra dichos pliegos por plazo de ocho días, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segunda subasta. — Si todas o alguna de estas subastas resultasen desiertas se celebrará una segunda subasta con iguales tipos y condiciones, pudiendo presentarse proposiciones para las nuevas subastas en el plazo de diez días hábiles, siguientes al de la celebración de la primera subasta, fijándose la apertura de plicas a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Tauste, 18 de agosto de 1976. — El Alcalde, Javier Sánchez Ezquerria.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad núm. .... enterado del anuncio de subasta publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. ...., correspondiente al día ..... de ..... de 1976, para la adjudicación del aprovechamiento de pastos del monte denominado ....., número ..... del catálogo de utilidad pública, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, con sujeción al pliego de condiciones, que declara conocer y acepta en todas sus partes.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Núm. 5.979

## TORRALBA DE LOS FRAILES

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales para el año 1976 y a los pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento, que por el plazo de ocho días se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento a los veinte días hábiles al en que este anuncio aparezca en el "Boletín Oficial" de la provincia, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia o Concejäl en quien delegue la siguiente subasta:

*Pastos*

Monte núm. 125, "La Atalaya". Superficie, 603 hectáreas, para 700 lanarres. Disfrute, desde el 1 octubre 1976 hasta 30 septiembre 1977. Tasación 21.000 pesetas. A las diez horas.

Torralba a 19 de agosto de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.018

## TORRIJO DE LA CAÑADA

## Subastas de pastos

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 191, de fecha 11 de agosto de 1976, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) para 1976-77, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 14 de septiembre de 1976, a las doce horas, se celebrará la subasta de los pastos del monte "Cubilla y Dehesa Camicera" en la Casa Consistorial.

De resultar desierta, se celebrará la segunda, a la misma hora, el día 19 de dicho mes.

\* \* \*

El día 14 de septiembre de 1976, a las doce treinta horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejál en quien delegue, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta de los pastos para ganado lanar, de la dehesa "Campo Alavés", de este término municipal, con sujeción al pliego de condiciones que se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de los interesados. Será obligación del arrendatario el pago de la cuota empresarial.

De resultar desierta se celebrará la segunda, a la misma hora, el día 19 de dicho mes.

Torrijo de la Cañada, 23 de agosto de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.962

## VALMADRID

Con arreglo al Plan general de aprovechamientos del año 1976 y de los pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento, que por el plazo de ocho días se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo, el día 27 de septiembre próximo tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia o Concejál delegado, la subasta del aprovechamiento siguiente:

## Pastos

Montes "El Bajo", "Dehesa Boalar" y "Vedado Alto", números 29, 30 y 31 del catálogo, con una superficie de hectáreas 3.500, para 1.250 cabezas de ganado lanar y 50 de cabrío; tipo de tación, 125.000 pesetas; disfrute, anual. A las doce horas.

Las plicas se presentarán acompañadas del resguardo de haber depositado el 5 por 100 como fianza provisional, en los días laborables, de diez a doce

horas, desde que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia hasta las doce horas del día de la celebración de la subasta, en sobre cerrado, conforme al modelo oficial.

Valmadrid a 18 de agosto de 1976. — El Alcalde, Orencio Rúa Tello.

Núm. 6.011

## VELILLA DE EBRO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Velilla de Ebro;

Hace saber: Que habiendo aprobado la Corporación municipal las Ordenanzas fiscales y sus tarifas, para el ejercicio de 1976, sobre recogida de basuras de los domicilios particulares y monda de pozos negros, se halla de manifiesto al público, con sus correspondientes acuerdos de imposición o modificación en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán examinarlas, así como los expedientes respectivos, y presentar cuantas reclamaciones estimen pertinentes los interesados legítimos, conforme dispone el artículo 722 de la vigente Ley de Régimen Local.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Velilla de Ebro a 12 de agosto de 1976. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.988

## VILLANUEVA DE GALLEGO

Aprobada por este Ayuntamiento la ordenanza fiscal reguladora de las tasas por servicio de recogida de basuras, permanecerá expuesta al público, a efectos de información y reclamaciones, durante quince días hábiles, no admitiéndose reclamaciones una vez transcurrido dicho plazo.

Villanueva de Gállego, 21 de agosto de 1976. — El Alcalde, E. Porta.

## SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este

periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 5.938

OTEO JULIAN (Jesús), hijo de Pedro y de Rosario, natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión camarero, de 26 años de edad, de 1,680 metros de estatura, setenta kilogramos de peso, pelo negro, cejas al pelo y pobladas, ojos oscuros, nariz aguileña, barba poca, boca normal, color moreno; tiene una pequeña cicatriz en la mandíbula derecha, varios tatuajes en ambos brazos y pecho; en los brazos, uno representa una figura femenina en bikini y otro es la caricatura de un gato vestido con pantalones a cuadros y largos bigotes; domiciliado últimamente en calle La Coruña, núm. 19, Zaragoza, procesado por deserción, comparecerá en el término de quince días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería "Las Navas", núm. 12, don Juan Marí Sarria, en Zaragoza.

Núm. 6.008

GARCIA GAVIN (José-Carlos), hijo de Jesús y de María del Carmen, natural de Zaragoza, de estado soltero, de profesión fisioterapeuta, nacido en Zaragoza el 11 de agosto de 1945, con pasaporte número 91.217-72, de 31 de julio de 1972, domiciliado ultimamente en Madrid (calle Corazón de María, número 41), encartado en la causa número 46 de 1975, comparecerá en el término de veinte días ante don Agustín Puebla Fernández, Coronel de Caballería, Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente 5 de la Primera Región Militar, sito en Madrid (paseo de Reina Cristina, núm. 5, tercera planta).

## Juzgados de Instrucción

Núm. 5.972

## JUZGADO NUM. 3

De orden de Su Señoría, en cumplimiento de lo resuelto con esta fecha en las diligencias preparatorias número 109 de 1976 que por cheque en descubierto se instruyen contra José-Antonio Heras Baun, mayor de edad, casado, del comercio, hijo de Germán y

Máxima, natural de Madrid y en ignorado paradero, por medio del presente se le hace saber que en plazo de tres días, a partir de la publicación del presente edicto, puede comparecer en autos para solicitar la práctica de nuevas diligencias, personándose en forma en los mismos.

Zaragoza, 21 de agosto de 1976. — El Secretario accidental, (ilegible).

Núm. 5.973

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se instruye sumario de urgencia número 56 de 1976 sobre muertes y daños a consecuencia de la colisión habida el día 13 de marzo último entre el turismo matrícula M-813.829 y el camión matrícula Z-5.416-D en el kilómetro 298,400 de la carretera RN-II (Madrid a Francia por La Junquera), enclavada en término municipal de La Muela, en este partido judicial, en el que ha acordado, en resolución de esta fecha, conferir traslado por término de cinco días a los herederos de Jeffrey Charles Byrd, ocupante del turismo citado, que pereció, para que, compareciendo ante este Juzgado, puedan alegar lo que a su derecho convenga a fin de tenerse en cuenta los daños y perjuicios irrogados por tal siniestro para, posteriormente, recogerlo en la resolución que se dicte conforme a lo prevenido en el artículo 10 de la Ley 122 de 1962.

Y para que sirva de traslado a los presuntos herederos de Jeffrey Charles Byrd, expido el presente en Zaragoza a veintidós de agosto de mil novecientos setenta y seis. — El Juez de Instrucción, Julio Boned. — El Secretario: P. S., (ilegible).

Núm. 6.007

JUZGADO NUM. 4

Don José E. Rodríguez Pesquera, Juez de instrucción del n.º 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en diligencias previas número 695 de 1976, seguidas por lesiones sufridas por Ricardo Pérez Perales, en resolución de esta fecha he acordado librar el presente, por el que se cita a dicho lesionado para que dentro del término de diez días comparezca en este Juzgado al objeto de prestar declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones que previene el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a 21 de agosto de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José E. Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.975

SINDICATO DE RIEGOS DE QUINTO DE EBRO

Convocatoria

En virtud a cuanto determinan las Ordenanzas de la Comunidad de Regantes en su capítulo VI, artículo 44, previo acuerdo del Sindicato de Riegos, por la presente se convoca a Junta general extraordinaria de la Comunidad, para el día 19 de septiembre de 1976, a las once de la mañana en primera convocatoria y a las doce en segunda, en el cine "Goya", de la localidad, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Si la Comunidad acepta la realización de las obras proyectadas por el IRYDA en la acequia general y riegos de la misma.

2.º Si la Comunidad acepta cubrir la acequia que pasa por el pueblo u otro proyecto elaborado por el IRYDA, que le desvía paralela al ferrocarril.

3.º Si la Comunidad acepta integrar

como partícipes, con pleno derecho y obligaciones a la misma, a las tierras actualmente regadas mediante contrato suscrito con el Sindicato, además de las adquiridas por el IRYDA, para ulterior venta a vecinos de Quinto.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los partícipes de la Comunidad, a fin de que se den por convocados tanto los presentes como los ausentes de la localidad.

Quinto de Ebro a 18 de agosto de 1976. — El Presidente de la Comunidad, José María Mata Portolés.

Núm. 5.974

431ª COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL

Para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, se anuncia en pública subasta la enajenación de los caballos denominados "Lamparilla" y "Magismo", que tendrá lugar a las once horas del día 9 de septiembre próximo, en el Cuartelamiento de Luna (Zaragoza), de la 431ª Comandancia de la Guardia Civil, cuyo valor inicial es de 16.800 y 14.000 pesetas, respectivamente. Zaragoza, 21 de agosto de 1976.

Núm. 5.956

COMUNIDAD DE REGANTES DE RUEDA DE JALON

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los partícipes de esta Comunidad, según prescribe el artículo 44 de las Ordenanzas, para ocuparse de lo que preceptúa el 53 en sus apartados primero, segundo, tercero y quinto, por el día 28 de septiembre próximo, a las diez horas en primera convocatoria y a las doce horas del mismo día en segunda, en el local de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de esta localidad; advirtiéndose que el acuerdo que se tome en esta última será válido cualquiera que sea el número de asistentes.

Rueda de Jalón a 21 de agosto de 1976. — El Presidente, (ilegible).

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año ... .. 1.500 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año . . . . . 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.  
Número del año anterior: 15 pesetas.  
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones